



# Municipalidad de Capitán Miranda

Administración Municipal 2021-2026

## RESOLUCIÓN I. M. N° 120/2025

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 03/2025, ID 462077, DESTINADA A LA “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE CAPITAN MIRANDA”**

**Capitán Miranda, 21 de mayo de 2025.-**

**VISTO:** El Informe de Evaluación, emanado del Comité Evaluador, referente a las siguientes Licitaciones De Menor Cuantia Nacional N° 03/2025, ID 462077, DESTINADA A LA “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE CAPITAN MIRANDA”

**CONSIDERANDO:** Que, de acuerdo al Informe del Comité Evaluador se ha cumplido el procedimiento y con los requisitos de las normativas legales.

Que, el art. 55 de la Ley 7021-2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” dice: “*Con base en el informe de evaluación la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el estado en terminos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, y en las reglamentaciones correspondiente. el mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*”.

Que, el Decreto Reglamentario 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22, en su artículo art. 43 de Fraccionamiento, menciona que un contrato se considerará fraccionado cuando los bienes, obras, servicios o consultorías objeto del contrato se adquieran o ejecuten separadamente en parcelas, etapas, tramos o lotes de menor valor, habiendo sido susceptibles de entrega o ejecución programada por un monto mayor.

Que luego del estudio de la oferta presentada y conforme al Dictamen del Comité Evaluador, corresponde a esta Intendencia adjudicar la presente Licitación De Menor Cuantia Nacional N° 03/2025, ID 462077, DESTINADA A LA “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE CAPITAN MIRANDA”, a los siguientes oferentes:

- Lote N° 1 – Construcción de empedrado en el Barrio San José: a favor de la oferta presentada por el oferente Fabio Armando López Curtido con C.I.N° 4.112.425 y RUC N° 4.112.425-1 por el monto de Gs. 50.900.400 (Guaranies cincuenta millones novecientos mil cuatrocientos).-
- Lote N° 2 – Construcción de empedrado en el Barrio Paraiso: a favor de la oferta presentada por el oferente Francisco Galeano con C.I.N° 1.201.952 y RUC N° 1.201.952 – 6 por el monto de Gs. 47.282.500 (guaraníes cuarenta y siete millones doscientos ochenta y dos mil quinientos).-
- Lote N° 3 – Construcción de empedrado en Calle C Norte: a favor de la oferta presentada por el oferente Emilio Gustavo Cardozo Piriz con C.I.N° 1.941.011, y RUC N° 1.941.011 – 5 por el monto de Gs. 94.293.500 (guaraníes noventa y cuatro millones doscientos noventa y tres mil quinientos).-

Que, el Art. 51° de la Ley N° 3966/10 - ORGÁNICA MUNICIPAL, establece: “*DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL INTENDENTE. Son atribuciones del intendente Municipal... j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones.....*”

**POR TANTO**, en uso de las atribuciones legales que la ley confiere:

### EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE

**Artículo 1°:** **ADJUDICAR** la Licitación De Menor Cuantia Nacional N° 03/2025, ID 462077, DESTINADA A LA “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE CAPITAN MIRANDA”

  
Lic. Alba Curtido Vera.  
Secretaria General.

  
Don Otmar Luciano Becker Danieli.  
Intendente Municipal.



Municipalidad de Capitán Miranda  
Administración Municipal 2021-2026

RESOLUCIÓN I. M. N° 120/2025

Capitán Miranda, 21 de mayo de 2025.-

MIRANDA”, Lote N° 1 – Construcción de empedrado en el Barrio San José: a favor de la oferta presentada por el oferente Fabio Armando López Curtido con C.I.N° 4.112.425 y RUC N° 4.112.425-1 por el monto de Gs. 50.900.400 (Guaraníes cincuenta millones novecientos mil cuatrocientos).-

**Artículo 2°:** **ADJUDICAR** la Licitación De Menor Cuantía Nacional N° N° 03/2025, ID 462077, DESTINADA A LA “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE CAPITAN MIRANDA”, Lote N° 2 – Construcción de empedrado en el Barrio Paraiso: a favor de la oferta presentada por el oferente Francisco Galeano con C.I.N° 1.201.952 y RUC N° 1.201.952 – 6 por el monto de Gs. 47.282.500 (guaraníes cuarenta y siete millones doscientos ochenta y dos mil quinientos).-

**Artículo 3°:** **ADJUDICAR** la Licitación De Menor Cuantía Nacional N° N° 03/2025, ID 462077, DESTINADA A LA “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE CAPITAN MIRANDA”, Lote N° 3 – Construcción de empedrado en Calle C Norte: a favor de la oferta presentada por el oferente Emilio Gustavo Cardozo Piriz con C.I.N° 1.941.011, y RUC N° 1.941.011 – 5 por el monto de Gs. 94.293.500 (guaraníes noventa y cuatro millones doscientos noventa y tres mil quinientos).-

**Artículo 4°:** **SUSCRIBIR** los contratos respectivos con los citados oferentes, conforme al contrato Pro Forma incluido dentro de las Bases y Condiciones de la presente Contratación. -

**Artículo 5°:** **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar. –

  
Lic. Alba Cuando Vera.  
Secretaría General.

  
Don Otmar Luciano Becker Danieli.  
Intendente Municipal.